

terio del 28) por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» (para desempeñar «Física general»), de la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna (primera) y Salamanca (segunda).*

Vistos los recursos interpuestos al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de 30 de agosto de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre) por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» (para desempeñar «Física general») de la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna (primera cátedra) y Salamanca (segunda cátedra), que fueron convocadas por Orden ministerial de 5 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 10);

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por los interesados en los recursos justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones, y que al interponer éstos han quedado subsanados los defectos observados al formular sus solicitudes de concurrir a las mismas que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando los recursos de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las mencionadas cátedras los siguientes opositores:

- D. Ricardo Díez González.
- D. Agustín Tanarro Sanz.
- D. Jesús Sánchez Izquierdo.
- D. Francisco José Baltá Calleja.
- D.<sup>a</sup> Felisa Núñez Cubero.
- D. Juan Ayala Montoro.
- D. Roberto Moreno Díaz.
- D. Facundo José Sancho Rebullida.
- D. Mariano Mellado Rodríguez.
- D. Juan José Sánchez Rodríguez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión en propiedad de la cátedra de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 28 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión en propiedad de la cátedra de «Biología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 1 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de los mismos) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Biología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso para proveer dos plazas de Colaborador, con destino inicial en Madrid.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso para la provisión de dos plazas de Colaborador en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino inicial en Madrid, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de 10 de enero de 1967, y de conformidad con lo dispuesto en la base tercera de dicha convocatoria, se publica a continuación la relación provisional de los aspirantes admitidos al concurso:

*Aspirantes admitidos:*

- D. Vicente Dabrio Vañuls.
- D. Manuel Martín Lomas.
- D. Manuel Gómez Guillén.

No ha sido excluido ninguno.

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva esta relación.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Secretario técnico.—912-E.

*RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la provisión de dos plazas de Colaborador, con destino inicial en Madrid.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias y en cumplimiento de la base cuarta del concurso para la provisión de dos plazas de Colaborador en el Patronato «Juan de la Cierva» («Boletín Oficial del Estado» número 8, de 10 de enero de 1967), se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dicho concurso, el cual se ha constituido como sigue:

Presidente: Dr. D. José Calderón Martínez.

Vocales:

- Dr. D. Guillermo García Muñoz.
- Dr. D. Roberto Martínez Utrilla.
- Dr. D. Baldomero Iñigo Leal.
- Dr. D. Ovidio Laguna Castellanos.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Secretario técnico.—913-E.

*RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Titulado superior de primera, con destino en Madrid.*

Previa la autorización de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos, según se establece en el Decreto 145/1964, de 23 de enero, y de conformidad con lo que dispone el artículo 82 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas y el Decreto de 10 de mayo de 1957, se convoca concurso para cubrir una plaza de Titulado superior de primera en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino inicial en Madrid y con el haber anual de 84.800 pesetas, dos pagas extraordinarias, la gratificación complementaria de 25.500 pesetas y las especiales que procedan por dedicación exclusiva u otras reglamentarias.

La fase de oposición comprenderá dos ejercicios eliminatorios, uno teórico y otro de carácter práctico, realizándose un tercero sobre los méritos que alegue cada opositor.

Por el Tribunal serán examinados los méritos y dispuestos los ejercicios de oposición que deban realizar.

El concurso se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en el mismo se requiere:

a) Que los aspirantes expresen en su instancia que se comprometen en su momento a jurar acatamiento a los Principios